



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2018

Señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero
Dr. Gerardo Zamora
Presente

De nuestra mayor consideración

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, a fin de solicitar una audiencia, en consonancia con el consabido compromiso de su gestión con las Pymes santiagueñas, debido a nuestra preocupación ante la necesidad de impulsar la adhesión de la provincia de Santiago del Estero a las leyes 27.264, Ley Pyme, y 27.348, Ley ART.

La primera ley mencionada, denominada Programa de Recuperación Productiva, apunta a aquello que su nombre indica, a saber, mejorar la competitividad y productividad de las Pymes, y resulta de vital importancia debido a que el descuento impositivo que reciben las pequeñas y medianas empresas se hace sobre impuestos coparticipables.

La segunda ley referida establece una reforma del Régimen de Riesgos de Trabajo, la cual –en su primer año y medio de vigencia– generó una reducción del 14,5 % en el costo de los seguros, ahorrándose más de trece millones de pesos para las empresas, lo que reviste la necesidad para el sector de contar con esa herramienta. Asimismo, la rebaja en las alícuotas que cobran los seguros fue el efecto de la disminución de la litigiosidad, que también se redujo (en más de un tercio), producto de la incorporación de comisiones médicas jurisdiccionales como instancia previa y obligatoria a cualquier trámite judicial. Desde la CAME, exhortamos a fomentar su fortalecimiento, sobre todo entendiendo que en su provincia cuentan con una única comisión.

Por ello, y vistas las ventajas de ambas normas para el sector que representamos y que tiene un papel preponderante en la generación de empleo, a través de su persona y de las prerrogativas que le confiere la Constitución, solicitamos que tenga a bien promover la creación de las leyes provinciales necesarias que motiven a los municipios a dictar normas de este tenor.

Sin más y a la espera de una respuesta favorable, saludamos a usted con distinguida consideración.


JOSÉ A. BERECIARTÚA
Secretario General


GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente